Instituto de Estudios del Ministerio Público	**ESTUDIO DEL SECTOR**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se hace constar el análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo.

El presente documento forma parte integral del estudio previo.

1	**Objeto contractual a ejecutar**	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo a la División de Investigaciones Sociopolíticas y Socioeconómicas del IEMP en la creación de su línea editorial gráfica para las publicaciones físicas o digitales del Instituto.
2	**¿La Entidad requiere de una persona natural (con tarjeta profesional o no) o de una persona jurídica para satisfacer su necesidad?**	Persona Natural. No requiere tarjeta profesional.
3	**¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?**	Experiencia Profesional igual o superior a tres (3) años, de los cuales mínimo dos años (2) años debe ser de experiencia relacionada con el diseño, la edición, la diagramación y publicación de obras, documentos y piezas de comunicación en formato digital.
4	**Descripción de las Condiciones de idoneidad del aspirante a suscribir el contrato.**	El candidato acredita título profesional en diseño gráfico con experiencia de más de cinco años en un medio impreso y digital reconocido y de amplia circulación nacional: El Espectador. La experiencia del aspirante está relacionada con el diseño, la edición, la diagramación y publicación de obras, documentos y piezas de comunicación en formato digital. Su portafolio muestra piezas que dan cuenta de un conocimiento experto en la elaboración de infografías y documentos útiles de fácil comunicación. Adicionalmente, mediante el seguimiento del contrato 207-28-2021 se dio cuenta de que las capacidades del aspirante se adaptan a la elaboración de una imagen editorial amable, útil y entendible.
5	**¿La Entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?**	Se han contratado perfiles similares, pero esta vez se pretende dar una prelación a las publicaciones digitales y una mayor proyección en el diseño de piezas útiles, claras y gráficamente amables con la mayor cantidad de usuarios, adaptables a la lectura tanto en papel como en dispositivos electrónicos. Con esta contratación el IEMP pretende consolidar una imagen editorial uniforme, más allá de las publicaciones

		físicas, mediante la elaboración de productos diseñados para garantizar que un mayor número de personas puedan acceder a estos mediante su visualización virtual.
6	**¿Cuál fue el valor de los contratos suscritos con personas naturales o jurídicas con perfil similar al del aspirante y la forma de pago pactada en su momento?**	**Contrato:** 207-08-2021. **Contratista:** Natalia del Pilar Cerón Franco. **Objeto:** Prestar los servicios profesionales de diseño y diagramación en los procesos de Publicaciones y Comunicaciones del Instituto de estudios del ministerio Público (IEMP), con las especificaciones técnicas que se requieran. **Valor:** $36.116.667.00. **Contrato:** 207-28-2021. **Contratista:** William Geovany Botía Suárez. **Objeto:** Prestar servicios profesionales para brindar apoyo a la División de Investigaciones Sociopolíticas y Socioeconómicas del IEMP en el diseño de su línea editorial gráfica para las publicaciones digitales y en la definición de las directrices que han de cumplir las publicaciones digitales en materia de diseño, edición y diagramación de obras, documentos y piezas de comunicación. **Valor:** $10.000.000.00
7	**¿La necesidad de la Entidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?**	La necesidad fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores, los contratos se cumplieron a cabalidad y se suplieron las necesidades del IEMP.
8	**Plazo del contrato a suscribir**	El plazo será máximo hasta el 16 de diciembre de 2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, a saber: Suscripción del contrato, expedición del registro presupuestal, aprobación de póliza y afiliación a ARL.
9	**Valor y forma de pago que se recomienda del Contrato a suscribir**	Para tazar el valor de cada producto el Instituto de Estudios del Ministerio Público ha acudido a cuatro cotizaciones, para lo cual se ha cotizado el archivo de la Cartilla de Servicios de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, publicación del IEMP del año 2021. En primer lugar, se solicitó cotización a la profesional en Artes Visuales de la Pontificia Universidad Javeriana Andrea Velasco Blel identificada con cc. 1020749838. La profesional, que cuenta con la experiencia específica requerida para el contrato, anexó cotización por un valor de $1.700.000 por producto. Se adjunta cotización. En segundo lugar, se consultó el listado de precios de la agencia de publicidad Grupo SMR, una empresa con más de veinte años en el mercado. Para su listado de precios de 2021 la empresa en mención estipulaba que para el diseño de una hoja tamaño media carta para uso de volantes, folletos, plegables, catálogos, es de $78.000 por página. Toda vez que el documento cotizado posee 24 páginas, se estima que su valor adaptado a esta lista de precios sería de $1.872.000. Enlace

		para consultar lista de precios: https://www.gruposrm.com/GrupoSRM_Descargas/GrupoSRM-Tarifas.pdf En tercer lugar, se consultó el tarifario vigente para 2021 de la comunidad "Diseñadores Colombianos", un colectivo en mejorar la percepción de los artistas creativos colombianos. Según el listado de esta organización el precio mínimo para diseñar revistas para publicación impresa es de $2.400.000. Enlace para consultar lista de precios: https://www.disenadorescolombianos.co/tarifario2020/ En cuarto lugar, el profesional William Botia cotizó en valor de $2.200.000 un producto con las siguientes características: 1. Diseño, creación, conceptualización y desarrollo gráfico de documentos base de hasta treinta (30) páginas en archivo word para su adaptación en cartillas, guías o infografías. Además de la elaboración de las piezas que el tema requiera. 2. Cuando sea el caso, diagramación y diseño del documento para su presentación impresa. 3. Presentar pruebas de paletas de color, tipografías, formato en el cuerpo de texto, fuentes, puntajes, jerarquías estilos de párrafo, kerning, interlineado y estilos de carácter para una legibilidad optima del documento. 4. Los detalles técnicos de cada entregable deberán ser concertados previamente con el coordinador editorial de IEMP. Luego de revisar las cotizaciones se concluye que el valor promedio por producto es de $2.043.000. Dado que el profesional William Geovanny Botia Suárez ha trabajado previamente con el IEMP y que cumplió con las obligaciones del contrato anterior, atendió las solicitudes realizadas y entregó productos superando la calidad esperada, se acoge la propuesta presentada por él, que se acerca al valor promedio encontrado en el mercado. El valor correspondiente a este contrato se cancelará por diseño editorial elaborado, previa revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, a valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE $2.200.000** cada diseño editorial, sin superar el valor total del contrato. Para cada pago el contratista deberá presentar:

		1. El informe mensual de los productos objeto de pago. 2. Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que el Contratista cumplió a satisfacción de la entidad, con el objeto y las obligaciones pactadas. 3. Copia de los comprobantes de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y contribuciones parafiscales, si a ello hay lugar, según el porcentaje establecido en la Ley. 4. En caso de que el contratista esté obligado a facturar conforme a la normativa vigente, será responsable de emitir mensualmente la factura que se requiera para realizar el pago, atendiendo lo dispuesto por la DIAN y el Ministerio de Hacienda.
10	**Nombre o Razón Social de la persona natural o jurídica a contratar:**	WILLIAM GEOVANNY BOTIA SUÁREZ



LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ BALLÉN
Jefe de la División de Investigaciones Sociopolíticas y Socioeconómicas
Instituto de Estudios del Ministerio Público
Fecha: Enero 2022